

tudiante CECILIA HINOSTROSA hace un llamado de atención frente al problema del tráfico ilícito de bienes que conlleva la pérdida de testimonios de la cultura humana. El escrito de la estudiante MARIEL CECILIA HERNÁNDEZ destaca las bondades de recuperar las tradiciones y de cómo éstas se pueden difundir a través del turismo. Por último, el estudiante WILLIAM HEREDIA hace una reflexión sobre la tangibilidad de lo intangible, en el ensayo *Patrimonio Cultural: lo tangible se hace intangible*, donde destaca la declaratoria del Carnaval de Barranquilla como patrimonio oral e intangible de la humanidad.

PALABRAS CLAVE: patrimonio cultural, responsabilidad, recuperación, protección, conservación, tradiciones, turismo, promoción, divulgación, identidad, memoria, historia.

Abstract

These are three reflections by three students of seventh semester of the Faculty of Hotel and Tourism Business Administration about the responsibility facing the world heritage, its appreciation and its relation with tourism. In Cultural Heritage: immaterial goods become material goods, WILLIAM HEREDIA stands out the Declaratory of the Carnival of Barranquilla as World Oral and Intangible Cultural Heritage. On her part, MARIEL HERNÁNDEZ points out to the profits of recovering traditions and how tourism can contribute to promote them. Finely, The essay of CECILIA HINOSTROSA, The Protection of Cultural Heritage as testimony of mankind, is conspicuous about the problem of illicit traffic of cultural goods

Key Words: Cultural Heritage responsibility, recovery, protection, conservation, tradition, tourism, promotion, identity, history.



Resumen

Se presentan tres reflexiones a manera de ensayo, elaboradas por estudiantes de VII semestre de la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras. El tema central que engloba los escritos es el de la responsabilidad frente al patrimonio cultural, su valoración y su relación con el turismo. En el ensayo *La protección del patrimonio cultural como reflejo del ser humano*, la es-

PATRIMONIO CULTURAL: LO INTANGIBLE SE HACE TANGIBLE

William Heredia Orjuela,
estudiante séptimo semestre

El desarrollo de la humanidad siempre ha estado ligado a bienes materiales y manifestaciones culturales que son la representación de sus valores y necesidades. Esto hace que los seres humanos estemos atados al entorno en el cual vivimos, constituyéndose éste como base de una identidad cultural.

A lo largo del tiempo el hombre ha desarrollado una serie de bienes tangibles e intangibles que, de una u otra forma, han trascendido el paso del tiempo, consolidando un testimonio de las manifestaciones culturales humanas en diferentes contextos. A este conjunto de bienes se le denomina patrimonio cultural, que consiste en una "... variedad de bienes, que se relacionan con diferentes ambientes: incluyen no sólo los monumentos importantes, áreas históricas y jardines, sino también el entorno construido por el hombre como un todo"⁷⁷, enfatizando en la importancia que en este todo tienen las tradiciones orales, las cuales representan distintos niveles de la cultura y son la voz del pueblo como fuente inagotable del saber cultural.

La tradición oral constituye una visión del mundo y conlleva a la institucionalización de creencias, leyendas y tradiciones que intentan explicar ciertos hechos de modo trascendental.

Uno de los eventos culturales en que se materializa la tradición oral de muchos pueblos en el mundo es el carnaval, erigiéndose como parte importante del patrimonio cultural de éstos, y que hoy alcanzan una promoción y reconocimiento internacionales.

Una muestra clara de esta tradición oral en nuestro caso es, entre otras, el Carnaval de

Barranquilla, declarado patrimonio oral e intangible de la humanidad por la UNESCO en 2003. En él la tradición oral es visible, y recobra vigencia la riqueza de nuestro folklore, los ritos y los mitos, las formas del lenguaje, dichos y adivinanzas, cuentos, leyendas, bailes, entre muchos más. En el Carnaval de Barranquilla se ponen de manifiesto las expresiones simbólicas a través de muchos elementos constitutivos del disfraz, danzas de congos y la cumbia, entre otros. Las danzas constituyen el elemento típico y folklórico; son la expresión totémica de las costumbres primitivas.

La mezcla cultural presente en el Carnaval de Barranquilla es el resultado de las expresiones particulares de la población pasada y presente, que vive de acuerdo con ella. Es una obra que expresa la alegría, espontaneidad y autenticidad del colombiano costeño, a través del torrente folklórico de esta fiesta.

El Carnaval de Barranquilla, en sus manifestaciones como danzas y disfraces, encierra un innegable contenido mítico reflejado en rituales que tienen su origen en la historia lejana y en el inconsciente colectivo. El Carnaval es la alegría de vivir, la exaltación de nuestra cultura, la perpetuidad y la expresión de una colectividad plasmada en ricas imágenes y sensaciones.

Es así como la proclamación de la UNESCO "... destaca las formas tradicionales y populares de expresión, como: la música, la danza, los rituales y la mitología de esta fiesta. Además exalta su carácter excepcional, el arraigo dentro de la tradición cultural, la fuente de inspiración e intercambio cultural que representa, y la excelencia en la aplicación de habilidades y cualidades técnicas mostrada por los participantes de esta fiesta, constitu-

⁷⁷ BERNARD FEILDEN y JUKKA JAKILEHTO. Manual para el manejo de los sitios del patrimonio mundial cultural, cap. 3: "Evaluación para la conservación", Bogotá, Colcultura, 1995.

⁷⁸ [www.caranavaldebarranquilla.org.co].

yéndola en obra maestra del genio creador humano, brindándonos una nueva oportunidad para defender y recuperar las expresiones culturales del Caribe y del país”⁷⁸.

Al igual que el Carnaval de Barranquilla, todos los bienes intangibles declarados patrimonio son reconocidos tanto en el país como en las demás naciones, haciéndose merecedores de especial trato y distinción. Especial trato, ya que están expuestos a sufrir cambios o deterioros ocasionados por acción de procesos de aculturación, producto de la globalización; y distinción, ya que tienen importantes connotaciones educativas, debido a que son testimonio histórico del acervo cultural de un pueblo.

De la misma forma que la parte material del patrimonio cultural, estos bienes intangibles generan un valor cultural y socioeconómico al convertirse en una fuente de ingreso para el turismo que se origina en torno a éstos. Pero ese mismo turismo mal manejado puede ser causal de la destrucción o deterioro del bien cultural, ya que muchos de los valores generados, especialmente los socio-económicos, podrían tener impactos negativos sobre éstos.

Es por eso que el aprovechamiento del patrimonio cultural intangible, al igual que el patrimonio cultural tangible y natural, debe darse desde un turismo ético que respete las políticas y estrategias de preservación. Esta es la forma más adecuada de manejo de estos bienes cuando son tenidos en cuenta como recursos turísticos; es decir, elementos del paisaje natural o cultural en un espacio geográfico determinado, que por sus características ofrecen un atractivo a las personas.

De esta forma el turismo se fortalecería, si aprovechamos el patrimonio cultural intangible, ya que éste sería otra fuente generadora de riqueza. Es así, que si un bien intangible genera valor económico a través del turismo,

éste hará que se estimule el interés de los residentes por la cultura propia, por sus tradiciones, costumbres y patrimonio histórico, conservándolos, de manera que se puedan incluir en la experiencia propia y del turista.

Teniendo en cuenta que los bienes intangibles son recursos no renovables, es importante crear conciencia en el sector turismo a cerca del valor del entorno cultural, especialmente en cuanto a las tradiciones orales se refiere, y la fragilidad de las mismas al estar expuestas a que por su comercialización pierdan su esencia tradicional y al final sean un espectáculo comercial más, generando en los turistas y en la población receptora menos sensibilidad sobre su patrimonio cultural.

Por lo anterior, pienso que debemos reconocer la riqueza intangible de nuestras ferias, fiestas y eventos populares de carácter tradicional, observando el potencial interés que en el turismo nos representan, sin perder de vista que el sentido de estas celebraciones debe orientarse más a su preservación que hacia el aspecto económico.

Bibliografía

FEILDEN, BERNARD y JUKKA JAKILEHTO. “Evaluación para la conservación”, en *Manual para el manejo de los sitios del patrimonio mundial cultural*, cap. 3, Bogotá, Colcultura, 1995.

[www.caranavaldebaranquilla.org.co].

⁷⁹ Ley 397 de 1997 (agosto 7), título I, artículo 1.